



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 11 de marzo de 2025

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 10 de marzo de 2025 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 10 de marzo de 2025, la decisión quedará registrada en el **Acta 08 de 2025**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Rectoría sobre la aprobación de la flexibilidad académica para mañana 11 de marzo de 2025 a partir de las 10:00 a.m., hasta la 1:00 p.m., para que la comunidad académica pueda participar en “*El panel con el Ministro de Educación Nacional, y la firma del compromiso por el rescate de la Universidad Pública*”, la cual se llevará a cabo en el **Auditorio Multipropósito Simón Rodríguez** de la Universidad pedagógica Nacional.

1.1 Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Rectoría sobre la aprobación de la flexibilidad académica para mañana 11 de marzo de 2025 a partir de las 10:00 a.m., hasta la 1:00 p.m., para que la comunidad académica pueda participar en “*El panel con el Ministro de Educación Nacional, y la firma del compromiso por el rescate de la Universidad Pública*”, la cual se llevará a cabo en el **Auditorio Multipropósito Simón Rodríguez** de la Universidad pedagógica Nacional, por parte del cuerpo colegiado.

1.2 El Consejo Académico **APROBÓ** la flexibilidad académica para mañana 11 de marzo de 2025 a partir de las 10:00 a.m., hasta la 1:00 p.m., para que la comunidad académica pueda participar en “*El panel con el Ministro de Educación Nacional, y la firma del compromiso por el rescate de la Universidad Pública*”, la cual se llevará a cabo en el **Auditorio Multipropósito Simón Rodríguez** de la Universidad pedagógica Nacional.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)
Miguel Ariza B. - SGR